

# Información sobre tareas de mantenimiento en el sector de fabricación de piensos, para trabajadores concurrentes

**El objetivo** de esta ficha es informar a los trabajadores pertenecientes a empresas que desempeñen tareas de mantenimiento en el sector de fabricación de piensos, sobre las pautas de trabajo seguro para evitar riesgos laborales.

## Pautas a adoptar en este centro de trabajo:

- Cumplir con la señalización existente en el centro de trabajo de la empresa titular.
- Utilizar los equipos de protección individual (EPIS) necesarios y adecuados.
- Seguir las recomendaciones de los encargados del centro de trabajo de la empresa titular.
- No acceder a zonas con acceso restringido, ni utilizar máquinas o equipos de trabajo salvo que se disponga de autorización por parte de la empresa titular.
- En caso de detectar cualquier anomalía o desperfecto en el centro, en los equipos, etc. que pueda dar lugar a una posible situación de peligro o emergencia, se debe avisar al responsable de la empresa principal.
- Prohibido comer, beber fuera de las zonas habilitadas para ello.
- Prohibido fumar en TODO el centro de trabajo.
- Evitar las prisas.
- Mantener orden y limpieza en el centro de trabajo de la empresa titular.
- No depositar herramientas de trabajo u otros objetos en aquellas zonas de las instalaciones por las que transita personal, en zonas de paso, vías de evacuación o salidas de emergencia.
- No realizar el mantenimiento de máquinas o equipos cuando están en marcha, siempre desconectar previamente.
- Si tienes que entrar a un espacio confinado, sigue siempre el procedimiento adecuado.

*Seguir las instrucciones del fabricante de los equipos o máquinas a la hora de realizar el mantenimiento de los mismos.*

Depósito legal: M-41730-2016

Código de acción: AS-0045/2015

Entidades solicitantes y ejecutantes:

Con la financiación de:  
 **FUNDACIÓN  
PARA LA  
PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES**

 **cesfac**

AS-0040/2015

 **CCOO  
industria**

AS-0045/2015

 **UGT FICA**  
Industria,  
Construcción y Agro

AS-0041/2015

“El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales”.

# Información sobre tareas de mantenimiento en el sector de fabricación de piensos, para trabajadores concurrentes

Los riesgos existentes en las tareas de mantenimiento en el sector de la fabricación de piensos son:

- Caídas al mismo nivel, debido a la existencia de materiales u obstáculos situados de forma permanente o esporádica en el suelo concretamente en zonas de paso o por la presencia de suelos irregulares o en mal estado.
- Golpes, cortes y atrapamiento, debido a la presencia de elementos móviles en las máquinas, equipos, (molinos, motores, etc.) o por el uso de herramientas manuales, mecánicas y/o eléctricas.
- Caída de objetos, debido a la manipulación de herramientas manuales, etc.
- Sobreesfuerzos, debido a la adopción de posturas forzadas al realizar las operaciones de mantenimiento.
- Atropellos, golpes y choques, con o contra vehículos debido al trasiego de vehículos, camiones, carretillas elevadoras, y/o transpaletas, etc.
- Exposición a polvo, debido a la presencia del mismo en las instalaciones generado con la molienda de la materia prima.
- Explosión debido a la formación de atmósferas explosivas (ATEX).
- Ruido, debido al propio funcionamiento de las máquinas (molinos, mezcladora, envasadora, granuladora, etc.).
- Contactos eléctricos, debido a la propia instalación eléctrica del centro de trabajo, por el uso de herramientas eléctricas.



## Bibliografía:

- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. BOE núm. 27, de 31 de enero de 2004, páginas 4160 a 4165.
- Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización de los Equipos de Trabajo. BOE núm. 188, de 7 de agosto de 1997, páginas 24063 a 24070.
- Evaluación de las condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas. Metodología práctica. INSHT. 2000.

